



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS EXTERNAS

(Aprobada en CD el 18-06-2018)

Grado en FARMACIA
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/19
Curso 5º - Cuatrimestre 1º / 2º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código: 570048

Titulación en la que se imparte: GRADO EN FARMACIA

Departamento y Área de Conocimiento:

Carácter: OPTATIVA

Créditos ECTS: 12

Curso y período: Primer o Segundo Cuatrimestre

Coordinador: Dra. Lucinda Villaescusa Castillo

Horario de Tutoría: Cita previa con la coordinadora de la asignatura

Idioma en el que se imparte: Español

1. PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de las Prácticas Externas es contribuir a una mejora de las capacidades y habilidades del alumno, así como completar la formación integral del estudiante para que éste pueda incorporarse al mundo laboral con una experiencia profesional y humana previa.

Al tratarse de un período formativo práctico, el alumno aplicará los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos previamente en el grado, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de la profesión. El procedimiento para la realización de las prácticas externas se guiará por la normativa específica de la universidad (Reglamento de Prácticas Externas para los estudios Oficiales de la UAH, Aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de septiembre de 2015 y modificado el 22 de junio de 2017).

Las prácticas externas en el Grado en Farmacia tienen una carga lectiva de 200 ó 300 horas (en función de la oferta de la entidad externa) y podrán realizarse en el primer o segundo cuatrimestre. La oferta de prácticas podrá ser limitada.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Para que el alumno pueda matricularse de Prácticas Externas debe haber superado, al menos, el 50% de los créditos de la titulación y estar matriculado en el quinto curso del Grado en Farmacia. El estudiante deberá tener en cuenta los horarios y posibles incompatibilidades para su realización.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con otros profesionales, pacientes o usuarios del centro donde se desempeñe la actividad práctica.
2. Adquirir habilidades para el trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares.
3. Capacidad de transferir los conocimientos teóricos y las destrezas adquiridas a situaciones profesionales.
4. Consolidar fuera del ámbito universitario, las habilidades y destrezas prácticas y técnicas adquiridas.
5. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
6. Reconocer y analizar nuevos problemas y plantear estrategias para solucionarlos.
7. Capacidad de organización y planificación.
8. Adaptarse a nuevas situaciones y aprender a tomar decisiones ante un problema real.
9. Desarrollar el pensamiento lógico y las habilidades numéricas, de redacción y exposición de informes fidedignos y coherentes.
10. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

Competencias específicas:

Estas competencias dependerán de la actividad desarrollada por el alumno durante el periodo de prácticas

3. CONTENIDOS

Dada la amplia naturaleza de esta materia y su posterior desarrollo en entidades públicas o empresas privadas muy diversas, es difícil precisar los contenidos específicos.

De carácter general a todas las prácticas se consideran los siguientes aspectos:

1. Realización de actividades propias de la profesión de farmacéutico que, dependiendo del convenio específico de cooperación educativa y de las características de la práctica ofertada, determinarán el puesto que ocupe el estudiante.
2. Asistencia a reuniones y talleres formativos de preparación para la inserción laboral ofertados por la Facultad, el Servicio de Orientación al Estudiante u otras entidades indicadas por el profesor tutor.
3. Recibir información sobre la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales por parte de la entidad externa

4. Elaboración de memorias, informes científicos y/o técnicos en el contexto de la actividad desempeñada En particular el alumno elaborará o cumplimentará los siguientes:
- *Curriculum vitae*
 - Agenda de trabajo incluyendo fecha de inicio y finalización, horario, dirección del centro de trabajo, proyectos y actividades en las que participará el alumno y otros datos relevantes.
 - Cuaderno de prácticas externas del Servicio de Orientación.
 - Informes de seguimiento
 - Memoria final de las actividades realizadas en formato ppt.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

<p>Número de horas presenciales en la Universidad: 2-3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a talleres, conferencias, charlas, etc... ofertadas por el tutor o servicio de orientación • Tutorías
<p>Número de horas de trabajo en la Entidad Externa: en función de la práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo del estudiante en la Entidad Externa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo: 300 h

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

PROCEDIMIENTO

Se regirá por el REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA LOS ESTUDIOS OFICIALES DE LA UAH (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 septiembre 2015 y modificado el 22 de junio de 2017). Para ser evaluados los alumnos deberán aceptar las siguientes normas de evaluación:

- Cumplimiento del procedimiento de preinscripción, matrícula y en general, tramitación de documentación e información al tutor.
- Entrega de una Memoria de prácticas clara, correcta e informativa.
- Entrega del Cuaderno de Evaluación del tutor externo conteniendo una valoración positiva del desempeño del alumno.
- Defensa oral de la Memoria presentada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Competencias adquiridas y capacidades desarrolladas por el alumno conforme al informe de evaluación del tutor externo

- Capacidad técnica,
 - Capacidad de aprendizaje,
 - Administración de trabajos,
 - Habilidades de comunicación oral y escrita,
 - Sentido de responsabilidad,
 - Facilidad de adaptación,
 - Creatividad e iniciativa,
 - Implicación personal, motivación, receptividad a las críticas,
 - Puntualidad,
 - Relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo,
- Calidad de la memoria elaborada por el alumno: “Informe de seguimiento y memoria final de las prácticas del estudiante”. (modelo disponible en www.uah.es/orientacion)
 - Comprensión y descripción de la actividad desempeñada.
 - Presentación y claridad expositiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Evaluación realizada por el tutor externo e indicadores del desempeño de la práctica: 50%
- Calidad de la memoria y presentación del alumno: 50%

NOTA: El estudiante que rechace la realización de la práctica externa o no se incorpore a una práctica asignada que haya solicitado, pasará a ocupar la última posición de la ordenación realizada.